

## **Bases Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra 1.ª edición**

La Fundación Jesús Serra es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en nombre y memoria de Jesús Serra Santamans, reconocido empresario y mecenas, fundador del Grupo Catalana Occidente, que tiene como finalidad dar apoyo a iniciativas de tipo cultural, empresarial, docente, musical, deportivo, social y de investigación.

Dentro del marco del apoyo a la investigación la Fundación, Jesús Serra convoca la primera edición del Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra con el objetivo de reconocer la excelencia y el nivel de investigación desarrollado por investigadores españoles de los campos de la nutrición, la alimentación y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, clínica, epidemiológica y tecnológica.

### **Objeto**

El Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra tiene por objeto promocionar, poner en valor y difundir la investigación de excelencia realizada en España sobre alimentación, nutrición y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, ciencia y tecnología de los alimentos.

Como viene señalándose desde hace años, el principal factor exógeno que contribuye al normal desarrollo de la salud, en todas las edades, es la alimentación. Por ello, cobra especial relevancia ofrecer al niño, pero también al adolescente, al joven, al adulto y al anciano, una dieta equilibrada y variada que contenga todos los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo.

A lo largo de los años, la relación nutrición-salud se ha ido consolidando hasta confirmar que los estilos de vida y los hábitos alimentarios son capaces de prevenir y mejorar la situación clínica de algunas enfermedades como la cardiopatía isquémica, la hipercolesterolemia, la diabetes, el cáncer o la obesidad, entre otras. Estas enfermedades, que suelen instaurarse en la edad adulta, se puede decir que se desarrollan a edades más tempranas. Debido a esto, se recomienda educar en hábitos alimentarios saludables desde la edad infantil para que dichos hábitos se consoliden en la adolescencia y se mantengan en la edad adulta.

### **Requisitos para la presentación de candidaturas**

Los candidatos al Premio deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ser investigadores de hasta 45 años, españoles o que lleven un mínimo de tres años realizando un trabajo de investigación en España.
- ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación en España.

La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.

### **Procedimiento y plazos**

La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse en español o en inglés y obligatoriamente a través de la web [www.investigacionfjs.com](http://www.investigacionfjs.com).

El plazo para el envío de candidaturas será del 11 de diciembre del 2017 al 9 de marzo del 2018, ambos inclusive.

Cada propuesta deberá constar de:

- formulario de solicitud debidamente cumplimentado
- carta de presentación de la persona que propone al candidato, en formato pdf
- currículum del candidato, en formato pdf
- documentación de un proyecto de investigación relevante, en formato pdf

La organización del Premio se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos y a no desvelar la identidad de los candidatos hasta que el jurado emita el fallo.

### **Dotación**

La dotación del Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra es de 50.000 euros. El valor del mismo está sometido a la legislación tributaria vigente.

### **Procedimiento de selección y jurado**

La evaluación de las candidaturas al Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra la realizará un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio del ámbito de la medicina y la biología de los principales centros de investigación nacionales e internacionales. También formará parte del jurado un representante de la Fundación como secretario sin derecho a voto.

### **Fallo y resolución**

Los candidatos se considerarán sometidos al fallo del jurado, cuya resolución será inapelable. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto el Premio, quedando facultado también para resolver, junto con la Dirección de la Fundación Jesús Serra, cualquier otra cuestión de interpretación de las bases que pudiera producirse.

La resolución del jurado se dará a conocer en la web [www.investigacionfjs.com](http://www.investigacionfjs.com) durante el mes de abril del 2018.

### **Entrega del Premio**

El acto de entrega del Premio tendrá lugar en Madrid el 23 de mayo del 2018. Es imprescindible la asistencia del premiado.

### **Titularidad de los resultados**

La titularidad de los derechos sobre bienes inmateriales de la propiedad industrial (incluido el derecho moral de autoría), así como de los secretos industriales que puedan generarse como consecuencia de la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación premiados corresponden a los autores conforme a las condiciones laborales que tengan con la entidad a la que pertenezca.

### **Uso de la obra**

La Fundación Jesús Serra podrá dar a conocer los proyectos premiados en la forma que considere más oportuna para su difusión.

En este sentido los participantes aceptan y autorizan expresamente a que sus datos así como las imágenes y/o voz tomadas durante el acto de entrega del Premio sean difundidos en cualquier soporte, publicitario o medio de comunicación, incluyendo la página web de la Fundación Jesús Serra y Grupo Catalana Occidente así como sus perfiles en redes sociales a fin de informar y hacer pública la celebración del Premio.

Los participantes renuncian expresamente a cualquier tipo de compensación económica o de cualquier otra naturaleza por la captación y utilización de su imagen y/o voz en el marco del presente Premio a la Investigación Fundación Jesús Serra.

### **Protección de datos**

Los datos personales facilitados para participar en el Premio quedarán recogidos en el fichero CONTENIDOS cuyo responsable es Fundación Jesús Serra y que tiene como finalidad la gestión del Premio patrocinado y dar publicidad tanto de dicho evento como del correspondiente patrocinio. Asimismo, dichos datos podrán ser cedidos para idénticas finalidades a las entidades que integran el Grupo Catalana Occidente (identificadas en el sitio web [www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)).

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos, deberá realizarse enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección [lopd@catalanaoccidente.com](mailto:lopd@catalanaoccidente.com) o por correo postal dirigido a la Fundación Jesús Serra (Avda. Alcalde Barnils, núm. 63, 08174 Sant Cugat del Vallès).

### **Aceptación**

La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

La Fundación Jesús Serra se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la Fundación Jesús Serra.

Las consultas en relación al Premio deberán efectuarse a través del correo electrónico [investigacionfjs@fundacionjesusserra.org](mailto:investigacionfjs@fundacionjesusserra.org)